

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 031 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/10/2023

ESTADO No. 169

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303120200023500	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS BELISARIO CASTILLA ZAMORANO	LORENA INES MELO GUERRERO	Auto requiere OBS. Requiere a la señora YVONNE STANGL OVIEDO. Téngase notificada por correo electrónico a la señora YVONNE STANGL OVIEDO	29/09/2023		1
76001400303120200053900	Verbal Sumario	MARIA CATALINA GOMEZ HOYOS	GABRIEL ALBERTO PINEDA SALAZAR	Auto resuelve nulidad OBS. Declara la pérdida de competencia para continuar con el conocimiento del presente trámite. (Art. 121 del C.G.P.) Remítase el presente expediente al Juzgado 32 Civil Municipal de Cali, para lo de su cargo. Comuníquese la presente decisión a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura	29/09/2023		1
76001400303120220057100	Sucesion	DINORA EUNICE MIRANDA RAMIREZ	JOSE WILLIAN MIRANDA	Auto reconoce personería OBS. Reconoce personería al Dr. LUIS ARMANDO SANTACRUZ LOPEZ como apoderado legal de la señora MARIELA RAMIREZ VEGA	29/09/2023		1
76001400303120230040400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA KATHERINE TABARES TRUJILLO	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión OBS. Suspende el proceso a partir del 31 de agosto de 2023, hasta el 30 de noviembre de 2023, conforme a la petición de la demandada MARIA KATHERINE TABAJARES TRUJILLO, coadyuvada por el apoderado judicial del acreedor. Téngase notificado por conducta concluyente a la demandada MARUIA KATHERINE TABARES TRUJILLO.	29/09/2023		1
76001400303120230065700	Verbal	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	JUAN MANUEL CAICEDO POSADA	Auto rechaza demanda OBS. Rechaza la presente demanda. Archivo	29/09/2023		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/10/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**DIEGO ESCOBAR CUELLAR**

Secretario

